

**Sexta Sesión (Ordinaria)
Del Comité de Transparencia
del Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco.**

En el municipio de Ayutla, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 03 cinco de enero del 2020 dos mil veinte, en presidencia municipal ubicada en el edificio que se encuentra en la calle Ramón Corona, número 1, Centro Histórico, C.P. 48050 en el Municipio de Ayutla, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "Ley" o "Ley de Transparencia"), se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco (en lo sucesivo "Comité") con la finalidad de desahogar la Sexta Sesión (Ordinaria) conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Lista de asistencia, verificación de quórum del Comité de Transparencia.
Revisión, discusión del recurso de revisión 3213/2019, derivado de la solicitud de información 0379-11-19.
Asuntos Generales.

Posterior a la lectura del Orden del Día, el Comité preguntó a los miembros presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional, quienes determinaron que no era necesario incluir tema adicional alguno, quedando aprobado por unanimidad el Orden del Día propuesto, dándose inicio con el desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Para dar inicio con el desarrollo del Orden del Día aprobado, José Ángel Prudencio Vargas, Presidente del Comité, pasó lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, determinándose la presencia de:

- a) José Ángel Prudencio Vargas, Presidente del Comité;

Esta página forma parte integral de la Minuta de la Sexta Sesión (Ordinaria) del año 2020 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Ayutla celebrada el día 03 de enero de 2020 dos mil veinte.

- b) María Concepción Orozco Fonseca, encargada del órgano de control interno integrante del Comité; y
- c) Antonio de Jesús Torres Uribe, titular de la unidad de transparencia del municipio de Ayutla.

ACUERDO PRIMERO.- APROBACIÓN UNÁNIME DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Considerando lo anterior, se acordó de forma unánime dar por iniciada la Sexta Sesión (Ordinaria) del Comité de transparencia.

II.- REVISIÓN, DISCUSIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN 3213/2019, DERIVADO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0379-11-19.

El titular de la unidad de transparencia da cuenta respecto al recurso de revisión 3213/2019, derivado de la solicitud de información 0379-11-19 con número de folio 08527219.

Donde la C. Ana Gonzales interpone un recurso de revisión para los 125 municipios del estado de Jalisco, donde hace mención lo siguiente:

Quisiera iniciar recurso de revisión en contra de los 125 municipios de Jalisco de la coordinación general estratégica de crecimiento y desarrollo económico ya que ni uno de los antes mencionados dio respuesta a mi solicitud 08527219 que fue atendida por ustedes ITEI con expediente 2150/2019 y con oficio DJ/UT/2434/2019 me informaron que eran incompetentes y declararon competentes a los antes mencionados, al no obtener respuesta quisiera ejercer nuestro derecho a que se realice recurso de transparencia a los antes mencionados por no obtener respuesta en los tiempos y términos que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Sin más por el momento nos despedimos de ustedes agradeciendo sus atenciones y recordándoles que nuestro correo para recibir notificaciones es gonzalna9089@gmail.com.

El presidente del comité pregunta por qué dicha solicitud de información no fue respondida en tiempo y forma por la Unidad de Transparencia.

El titular de la unidad responde, que esta solicitud de información si fue contestada en tiempo y forma, ya que la fecha de recepción de dicha solicitud fue el día 21 de noviembre del 2019 y fue contestada el día 27 de noviembre del 2019 a las 12 horas con 31 minutos al correo gonzalna@gmail.com, dicho correo fue el correo proporcionado por el solicitante.

Así mismo, una vez que se analizó minuciosamente el recurso de revisión y otras solicitudes enviadas por el mismo solicitante, nos dimos cuenta que el correo proporcionado por el solicitante está mal ya que le faltan cuatro números para que

En la página forma parte integral de la Minuta de la Sexta Sesión (Ordinaria) del año 2020 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Ayutla celebrada el día 03 de enero de 2020 dos mil veinte.



pueda ser el correcto, ya que el correo que nos proporcionó para dar respuesta a la solicitud es gonzalna@gmail.com y hace mención que el correo para recibir notificaciones de este recurso es gonzalna9089@gmail.com por tal motivo la respuesta de su solicitud no le llegó por parte de ningún sujeto obligado, ya que los correos son diferentes.

El presidente del comité revisa el expediente de la solicitud de información y corrobora que la solicitud fue contestada correctamente y en tiempo y forma, así mismo propone se envíe la respuesta al nuevo correo proporcionado por el solicitante, de igual manera notificarle al ITEI cual fue el error por el cual el solicitante no recibió su respuesta, y enviar el expediente escaneado para su corroboración.

ACUERDO SEGUNDO. -APROBACIÓN UNÁNIME DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

El comité de transparencia acuerda de manera unánime que el recurso de revisión se responda al ITEI exponiendo las causas de la confusión y anexar expediente digital de la solicitud para corroborar que la solicitud fue contestada en tiempo y forma.

III.- ASUNTOS GENERALES.

Acto continuo, el Presidente del Comité, preguntó a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en esta sesión, por lo que los integrantes del Comité acordaron que no existía tema adicional a tratar en la presente sesión.

ACUERDO TERCERO. -APROBACIÓN UNÁNIME DEL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión del Comité de Transparencia, los miembros aprueban su clausura a las 12:30 doce horas con 30 minutos del día 03 cinco de enero del 2020 dos mil veinte.



JOSE ANGEL PRUDENCIO VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE AYUTLA

Esta página forma parte integral de la Minuta de la Sexta Sesión (Ordinaria) del año 2020 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Ayutla celebrada el día 03 de enero de 2020 dos mil veinte.





M. Concepción Orozco



MARÍA CONCEPCIÓN OROZCO FONSECA
ENCARGADA DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO INTEGRANTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE AYUTLA



Antonio de Jesús Torres Uribe

ANTONIO DE JESÚS TORRES URIBE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE AYUTLA

Esta página forma parte integral de la Minuta de la Sexta Sesión (Ordinaria) del año 2020 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Ayutla celebrada el día 03 de enero de 2020 dos mil veinte.

